



INFORME

Departamento de Comunicación Institucional Boletines Informativos Abril 2025

- (1) ICF registra atención de 184 incendios forestales e implementa medidas para protección de 6 millones de hectáreas (MARTES 4 DE MARZO DEL 2025)**
- (2) Quemadas agrícolas intensificaron los incendios forestales en 2024: 157,869 hectáreas afectadas (MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DEL 2025)**
- (3) Operativos del ICF en protección de la vida silvestre en Roatán reducen tráfico de especies en Islas de la Bahía (MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DEL 2025)**
- (4) Peritos forestales del ICF presentan primeros resultados de posibles indicios delictivos sobre origen de incendios de Colonia Cerro Azul y El Reventón (JUEVES 3 DE ABRIL DEL 2025)**
- (5) ICF procederá a la cancelación de planes de manejo en áreas afectadas por incendios forestales (VIERNES 4 DE ABRIL DEL 2025)**
- (6) 193% por debajo de la afectación del año pasado semantienen registros de incendios forestales (VIERNES 7 DE ABRIL DEL 2025)**
- (7) Gobierno de la República mantiene activos 15 Centros de Operaciones Interinstitucionales contra Incendios Forestales (COIIF) (MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DEL 2025)**
- (8) ICF mantiene permanente vigilancia en el Parque Nacional la Tigra mediante trabajo conjunto de brigadas comunitarias (JUEVES 10 DE ABRIL DEL 2025)**
- (9) 322 incendios forestales combatidos por cuadrillas comunitarias lideradas por ICF (VIERNES 11 DE ABRIL DEL 2025)**
- (10) Gobierno de la República registra atención del 100% de los incendios forestales con una disminución del 90% en la afectación de los bosques (LUNES 28 DE ABRIL DEL 2025)**
- (11) Gobierno de la República ejecuta múltiples medidas de conservación del bosque ante el cambio climático con más de 500 brigadas comunitarias (MARTES 29 DE ABRIL DEL 2025)**




LURVIN MARIELA FORTÍN



ACCIONES PERMANENTES EN TEMPORADA CRÍTICA

ICF registra atención de 184 incendios forestales e implementa medidas para protección de 2.6 millones de hectáreas

Con la Estrategia Nacional de Protección se involucran a comunidades, Fuerzas Armadas, bomberos y voluntarios.

Honduras ha logrado reducir las áreas afectadas por incendios forestales gracias a las medidas de prevención implementadas por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF). Sin embargo, el país atraviesa una temporada de alta incidencia de incendios, debido al incremento de las temperaturas y la inconciencia en las quemas agrícolas y ganaderas.

A la fecha se registra la atención de 184 incendios forestales con una afectación de 4,092 hectáreas de bosque, logrando una reducción del 194% en las áreas afectadas por incendios y una disminución del 188% en la incidencia de los incendios.

Para mitigar el impacto de estos siniestros, el ICF ha trabajado desde el año pasado en la reducción del material combustible en los bosques, priorizando aquellas zonas con mayor incidencia. En 2025, se han identificado 2,6 millones de hectáreas de bosque con alta susceptibilidad a incendios y se lidera el trabajo en el marco del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR).

En este marco, el ICF presentó la Estrategia Nacional de Protección contra Incendios Forestales, con la cual se informa a todas las instituciones operativas sobre las zonas de mayor riesgo. Esta estrategia busca coordinar acciones preventivas en áreas vulnerables para reducir la cantidad de incendios y minimizar los daños ambientales.

En esta administración se han capacitado a nivel nacional para organizaciones comunitarias, juntas de agua, voluntarios y cuadrillas locales, respondan a los incendios, en cumplimiento de la Ley Forestal de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, que establece que la protección de los bosques es una responsabilidad compartida entre el gobierno, los municipios y los propietarios privados y comanejadores.

En este sentido, se ha hecho un llamado a alcaldías y dueños de bosques privados para que cumplan con sus responsabilidades en materia de prevención y protección. Desde el año pasado, se han identificado áreas afectadas por incendios donde no se implementaron medidas preventivas como rondas cortafuego, líneas negras o limpieza de regeneración. Ante estos incumplimientos, el ICF ha suspendido 66 planes de manejo desde julio de 2024 hasta la fecha, a propietarios que, de manera recurrente, han registrado incendios sin evidencias de medidas de prevención.

El ICF reitera su compromiso de seguir fortaleciendo la prevención y respuesta ante incendios forestales, promoviendo la protección del patrimonio natural de Honduras a través de la acción coordinada de todos los sectores involucrados, por lo que, permanecemos en alerta a nivel nacional por medio de 15 regionales y 15 Centro de Operaciones Interinstitucional de Incendios Forestales (COIIF), para la coordinación necesaria en la incidencia de incendios forestales.



Bosques y áreas protegidas en riesgo por quemas

Quemas agrícolas intensificaron los incendios forestales en 2024: 157,869 hectáreas afectadas

El Instituto de Conservación Forestal (ICF) informa que, al cierre del 31 de diciembre de 2024, los incendios forestales se intensificaron debido a las prácticas de quemas agrícolas y ganaderas, registrando un total de 3,170 incendios forestales y 30,714 incidentes relacionados con estas actividades. Como resultado, se estima que 157,869 hectáreas de bosque y vegetación fueron afectadas en todo el país.

Entre las regiones con mayor incidencia de quemas agrícolas y ganaderas destacan: Olancho: 7,936 quemas, Yoro: 3,934 quemas, Colón: 2,463 quemas y Francisco Morazán: 2,300 quemas.

Picos de incendios en 2024 durante los meses de abril y junio registraron la mayor cantidad de quemas. En particular, los siguientes períodos presentaron los picos más altos:

- ☒ 1 al 5 de mayo: 5,497 quemas
- ☒ 6 al 10 de mayo: 4,841 quemas
- ☒ 21 al 25 de abril: 3,516 quemas

Las áreas protegidas están en riesgo. Según el informe del Departamento de Protección Forestal del ICF revela que, durante 2024, se registraron 9,734 quemas agrícolas y ganaderas en áreas protegidas, distribuidas de la siguiente manera:

- ☒ Zonas de amortiguamiento: 4,928 quemas
- ☒ Zonas núcleo: 2,594 quemas
- ☒ Otras zonas: 2,211 quemas

Entre las áreas protegidas más afectadas se encuentran Patuca, Río Plátano y la Montaña de Botaderos, poniendo en riesgo la biodiversidad y el equilibrio ecológico del país.

A pesar de la inversión en campañas de concienciación y la creación de la Comisión Cero Deforestación al 2029, la práctica ilegal de las quemas agrícolas y ganaderas sigue amenazando los recursos naturales. No obstante, el ICF reafirma su postura firme y categórica: No se negocia ningún delito ambiental.

El Instituto de Conservación Forestal hace un llamado a la población y a las autoridades competentes a reforzar las acciones de prevención y sanción para garantizar la protección de los ecosistemas nacionales



EN ATENCIÓN A DENUNCIAS DE LA FTIA

Operativos del ICF en protección de la vida silvestre en Roatán reducen tráfico de especies en Islas de la Bahía

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), producto de los operativos contra el tráfico de la vida silvestre en el departamento de Islas de la Bahía y la permanente lucha en favor de la protección de especies, mantiene constantes inspecciones a destinos turísticos, con el fin de verificar que no se presente explotación de especies, logrando que algunos establecimientos tomen condiciones en favor de la conservación.

Las denuncias se responden en el marco de la "Comisión Cero Deforestación al 2029" se ha logrado el rescate de Las guaras, tortugas marinas y los perezosos, mismas que, según las investigaciones provienen de las principales áreas protegidas de Honduras, entre ellas, la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano, el Parque Nacional Patuca y de la zona atlántica y zona oriente. La Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA), en uno de los últimos operativos logro la recuperación de siete (7) osos perezosos de 3 garras, 30 caracoles gigantes, 27 langostas espinosas, 3 tortugas marinas, 3 King Crab, 6 Guaras Rojas, 1 Guara Verde, 7 Loras Nuca Amarilla y 3 Loras frente roja.

Como parte de las constantes intervenciones ejecutadas en el marco de la Comisión Cero Deforestación al 2029, logró importantes resultados trascendentales para la protección de las áreas protegidas de Honduras, cambiando modelos de gestión turística en inmuebles localizados Islas de la Bahía.

Por lo anterior, celebramos la decisión de algunos establecimientos turísticos, de convertir los sitios en santuarios de vida silvestre sin contacto, lo que, significa que los visitantes ya no podrán sostener o tocar a los osos perezosos, mismos que tienen que estar debidamente registrados y bajo vigilancia y supervisiones periódicas del ICF.

Este hecho, permite colaboración con el gobierno de Honduras y los propietarios de establecimiento turísticos y de conservación ambiental, para que haya interacciones éticas con los animales. Con estos precedentes en la defensa de la flora y fauna silvestre, el ICF, concientiza sobre la importancia de fortalecer la conservación de los organismos que pertenecen a los ecosistemas dentro de las áreas protegidas de Honduras.

Asimismo, hacemos un llamado a la población hondureña a denunciar el tráfico, tenencia y manipulación ilegal de organismos silvestres, al 911 o a la regional del ICF, más cercana, con el objetivo de neutralizar las redes que, comenten tales ilícitos ambientales.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Peritos forestales del ICF presentan primeros resultados de posibles indicios delictivos sobre origen de incendios de Colonia Cerro Azul y El Reventón

El Gobierno de la República en el marco del fortalecimiento institucional y el combate de los delitos ambientales, implementa medidas de investigación por medio de peritos forestales del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), para el conocimiento de las causas de los incendios forestales, logrando presentar los primeros dictámenes a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Fiscalía Especial del Medio Ambiente (FEMA).

Las indagaciones en campo se ejecutan con expertos en materia de investigación de incendios en bosque, con la finalidad de reducir la incidencia de incendios forestales y combatir los delitos en contra del equilibrio de los ecosistemas y el medio ambiente, que cada año, devastan preciados bosques de Honduras.

En este sentido, se han realizado investigaciones sobre las Causas y Origen de los Incendios Forestales suscitados en los sitios Colonia Cerro Azul y El Reventón, Francisco Morazán, con los especialistas en peritos forestales del ICF para la obtención información e identificación de indicadores de estos incendios forestales.

Los dictámenes con información que se maneja en carácter de reserva se entregaron a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Fiscalía Especial del Medio Ambiente (FEMA), con el objetivo de proceder y combatir conforme a la legislación penal vigente, los delitos ocasionados contra el medio ambiente.

El ICF, como la institución técnica especializada en el sector forestal, fortalece su aporte en beneficio del patrimonio natural de Honduras, ahora no solo en conservación, reforestación y manejo forestal, sino con un aporte a los órganos implementadores de justicia, para combatir los delitos en contra de los ecosistemas que deterioran la flora y fauna silvestre.

En ese contexto, se solicita a la ciudadanía hondureña, a sumarse tanto en las denuncias que puede realizarse al 911, o a una de las 15 regionales que cuenta el ICF a nivel nacional, para detener la mano criminal que destruye nuestros bosques y atandas contra los recursos hídricos y medios de vida de las comunidades.

Por lo anterior, el ICF, seguirá realizando investigaciones para conocer el origen y formular dictámenes legales en contra de los pirómanos que, provocan masivas destrucciones de la vegetación y biodiversidad nacional, en el marco de la la Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA).

El Gobierno de la República, también emitió el decreto legislativo 60-2024 que, prohíbe el cambio de uso del suelo en áreas de vocación forestal afectadas por incendios y plagas forestales, con la prohibición de nuevas urbanizaciones, lotificaciones, instalaciones, comerciales, industriales y mineras y actividades agrícolas, en todos aquellos terrenos que hayan resultado afectados por los incendios forestales.



POR INCUMPLIMIENTO LEGAL

ICF procederá a la cancelación de planes de manejo en áreas afectadas por incendios forestales

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), comunica que, a los propietarios de bosques privados y bajo contratos de comanejo tienen que cumplir con las acciones de protección y prevención, descritas en los Planes Operativos Anuales (POA), en caso contrario se procederá a la suspensión de los Planes de Manejo.

La Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (LFAPVS), confiere al ICF, la aprobación, suspensión y cancelación de los planes de manejo en áreas asignadas privadas como asignadas mediante contrato de comanejo, por lo que, en atención a la alta incidencia de incendios forestales registrados en propiedades privadas se verificará el cumplimiento de las medidas de protección.

Según el 181, de la LFAPVS, el propietario o arrendatario que incumpla las prescripciones establecidas en el Plan de Manejo o en el Plan Operativo aprobados por el ICF, y omita las recomendaciones hechas por el Técnico(a) Forestal Calificado(a) en su oportunidad será sancionado con pena de reclusión de dos (2) a cinco (5) años y multa de trescientos (300) a un mil doscientos (1,200) días de salario mínimo en su categoría más alta.

En cumplimiento a las atribuciones que le competen al ICF, se procedió el año pasado se suspendieron 65 planes de manejo y 23 planes permanecen en proceso de suspensión (sin resolución), debido al incumplimiento de las medidas de protección que, obligan a las responsables del manejo del bosque. Asimismo, recalamos que, la ley establece que, quienes causen incendio en bosques poniendo en peligro la vida, la integridad corporal o el patrimonio de otros será sancionado con la pena de reclusión de seis (6) a doce (12) años, según lo estipulado en el Código Penal vigente.

La tendencia de la ocurrencia de los incendios forestales expone que, más del 60 por ciento de los incendios forestales ocurren en terrenos privados o de particulares, en respuesta a la situación. De igual forma, mediante la Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA), se investigan las causas de los incendios forestales con peritos forenses especializados para conocer el origen de los incendios, en los casos que se sospeche de actuaciones criminales con el fin de combatir los delitos ambientales y remitir los casos a los entes aplicadores de justicia.

A la población hondureña, solicitamos la debida colaboración para denunciar a los pirómanos al 911, y a quienes causen daños a los bosques de Honduras, provocando incendios forestales, con daños cuantiosos al medio ambiente, flora y fauna del país.



PERMANENTE TRABAJO POR EL BOSQUE

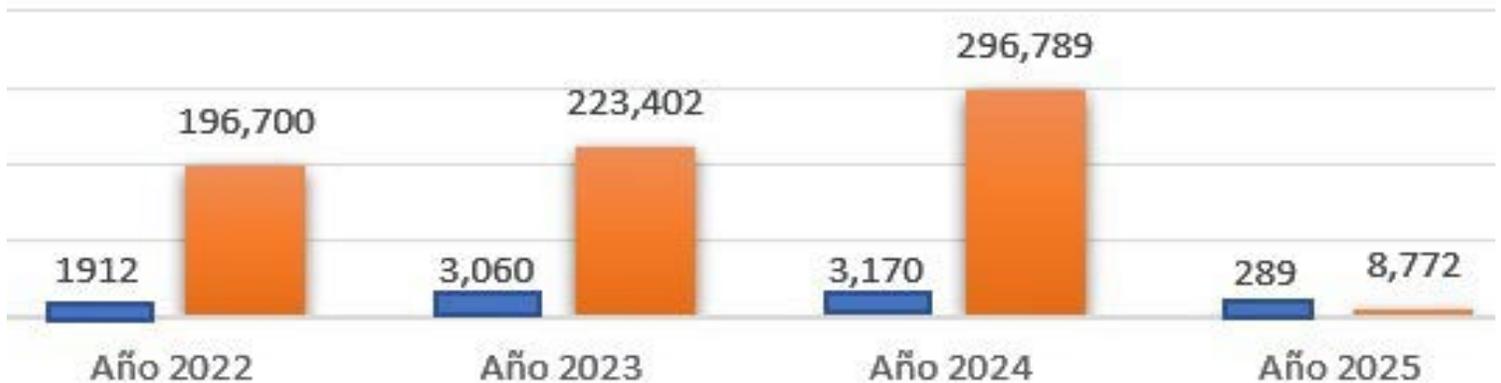
193% por debajo de la afectación del año pasado se mantienen registros de incendios forestales

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), informa al pueblo hondureño que la ocurrencia de incendios forestales se ha logrado disminuir en un 183% y el área afectada por incendios forestales disminuyó en un 193%, gracias al esfuerzo de múltiples actores que conforman el Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR) y a la influencia de factores climáticos.

A la fecha se han combatido 289 incendios forestales, con una afectación de 8,772 hectáreas, una gran disminución al compararlo, con la suma acumulada del año pasado donde se alcanzó la afectación de 296,789.

En comparación a la incidencia de incendios forestales de los últimos tres años, el ICF mediante la coordinación del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR), registra una importante disminución en la incidencia, en una comparativa anual desde el año 2022 al 2024.

INCENDIOS Y ÁREA AFECTADA POR AÑO



■ INCENDIOS ■ ÁREA AFECTADA

El ICF, en liderazgo del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR), mantiene permanente monitoreo, acciones de prevención y protección de todas las áreas susceptibles a incendios forestales que para este año asciende a más de 2.8 millones de hectáreas.

Por medio de brigadas del ICF, el Comando de Apoyo al Manejo del Ecosistema y Ambiente (C9) de las Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.), Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH), juntas de agua, cuadrillas municipales, voluntarios y brigadas comunitarias.

El ICF mediante los fondos nacionales, la cooperación de proyectos y programas como Programa Padre Andrés Tamayo y Bosques Vivos han logrado contratar 80 cuadrillas a nivel nacional siendo un total de 525 brigadistas ubicados estratégicamente utilizando el mapa de susceptibilidad en zonas de alto riesgo.

El enfoque comunitario también ha sido uno de los principales aliados con quien cuenta el ICF para la prevención y combate de incendios forestales, brindando respuesta a los incendios con mayor rapidez, logrando mejorar la atención en 35 minutos para combatir un incendio forestal, cuando en el pasado transcurrían más de 10 horas para comenzar a combatir estos incidentes.

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF



PLANIFICACIÓN Y CONTROL

Gobierno de la República mantiene activos 15 Centros de Operaciones Interinstitucionales contra Incendios Forestales (COIIF)

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), mantiene activos a nivel nacional 15 Centro de Operaciones Interinstitucionales contra Incendios Forestales (COIIF) para la planificación, control de los incendios forestales que ocurren a lo largo y ancho del territorio hondureño.

El Gobierno de la Presidenta, Xiomara Castro, ha logrado la creación de 13 COIIF a nivel nacional para el fortalecimiento interinstitucional, en temas de coordinación de recursos y personal para la atención de incendios forestales y lograr concentrar de una manera más efectiva el equipo y logística del estado y entes involucrados en el monitoreo, identificación, control y liquidación de incendios.

Los COIIF son entidades interinstitucionales, creada para unificar, planificar, coordinar la movilización de recursos a incendios forestales, con integración de las Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.), a través del Comando de Apoyo al Manejo del Ecosistema y Ambiente (C9), Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH), Copeco, Unidades de Gestión Ambiental y entre otras cuadrillas operativas.

Los COIIF, inaugurados durante la gestión de la presidenta, Xiomara Castro, se localizan en Santa Bárbara, Valle de Quimistán, San Pedro Sula, Siguatepeque, Marcala, Intibucá, La Paz, Comayagua, Lempira, Santa Rosa de Copán, Norte de Copán, Valle de Sensenti, Valle de Desecaba. Por medio de los COIIF, se planifica la atención de los incendios forestales, con el recurso de personal, más cercano a las incidencias, permitiendo asignar estrategias de combate y llegando con diversos frentes a combatir los incendios forestales.

Asimismo, permite una mayor coordinación para la implementación de la logística necesaria que se puede llegar a necesitar para el combate y liquidación de incendios forestales, involucrando equipos y otros recursos como transporte, agua y herramientas.

El fortalecimiento de capacidades y de las instituciones forma parte de la proyección del Gobierno de la República, con el fin de canalizar esfuerzos que permitan masificar la Estrategia Nacional de Protección Forestal, que lidera el ICF, en el marco del el Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR), con acciones orientadas a la protección de los bosques.

La población hondureña, también pueden sumarse por medio de la denuncia ciudadana, en contra de los pirómanos que prenden fuego a los bosques y de esta manera, lograr judicializar los casos contra los que destruyen los recursos naturales, a través de los incendios forestales.



PROTECCIÓN ANTE INCENDIOS

ICF mantiene permanente vigilancia en el Parque Nacional la Tigra mediante trabajo conjunto de brigadas comunitarias

****Se implementa una estrategia de organización comunitaria, involucrando a la población en defensa de sus recursos.***

El Gobierno de la República a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), mantiene un permanente monitoreo y supervisión del Parque Nacional La Tigra, con el objetivo de neutralizar con la mayor inmediatez posible cualquier conato de incendio que se presente en la zona.

En ICF, en coordinación con los pobladores locales, mantiene vigilancia estratégica en las aldeas ubicadas en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional la Tigra, entre ellas; Cofradía, Carpintero, Lodeponce y Piligüin y zonas aledañas, para de esta manera, atender con la mayor celeridad posible cualquier indicio de incendio y contar con personal cercano.

Para el Gobierno de la República a través del liderazgo del ministro director del ICF, Luis Edgardo Soliz, es fundamental la línea de trabajo con las propias personas de las aldeas y con las organizaciones comunitarias debido a que, se involucran en la defensa de sus propios recursos, bosques, medios de vida y paisajes para la conservación.

Por medio del departamento de Protección Forestal, se capacitaron y organizaron a los brigadistas comunitarios, se les entregó equipo para acciones de protección de los bosques, entre las comunidades beneficiadas resaltan; Planes de Durazno, La Puente, La Cantadora, Limones Primavera, comunidad Lo de Ponce, el Piligüin, Las Trojas, Nueva Juncales, Corralitos, Carpintero, Cofradía, Las Oricas, Casa Quemada, El Carrizal y Los Plancitos.

Cabe mencionar que, gracias a la estrategia de prevención y protección de los bosques de la Tigra, se han logrado extinguir con prontitud dos incendios registrados en la zona de amortiguamiento, trabajo conjunto con apoyo de personal de la municipalidad del Distrito Central, bomberos y voluntarios.

Como medida de protección a las áreas protegidas, bosques y zonas productoras de agua, el Gobierno de la República, emitió el decreto legislativo 60-2024, prohibiendo el cambio de uso del suelo en áreas de vocación forestal afectadas por incendios y plagas forestales, con la prohibición de nuevas urbanizaciones, lotificaciones, instalaciones, comerciales, industriales y mineras y actividades agrícolas, en todos aquellos terrenos afectados por los incendios forestales. Asimismo, el ICF, ahora brinda informes de peritajes forestales a las autoridades del Ministerio Público y la Procuraduría General de la República (PGR), en contra de aquellos que tienen pretensiones de destruir las tierras forestales, con objetivos de expansión urbanística.



DEFENSA CONJUNTA DE LOS RECURSOS NATURALES

322 incendios forestales combatidos por cuadrillas comunitarias lideradas por ICF

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), involucra de forma directa a las comunidades que residen en las zonas susceptibles a incendios forestales para formar parte de las cuadrillas institucionales, mismas que suman la atención de 322 incendios forestales, una atención del 100 por ciento.

A nivel nacional, se cuenta con una organización base de 75 cuadrillas, contratadas por medio de fondos nacionales, la cooperación de proyectos y programas como Programa Padre Andrés Tamayo y Bosques Vivos con 525 brigadistas ubicados de forma estratégica, en base a la identificación de zonas de alto riesgo, según el mapa de susceptibilidad.

Debido a las acciones de prevención y factores climáticos favorables, se cuenta con una reducción en la afectación de incendios forestales del 192 por ciento y del 184 por ciento en la ocurrencia de incendios forestales.

El involucramiento de personas que residen en aldeas y comunidades aledañas a las zonas susceptibles a incendios es una estrategia que, toma en cuenta a los líderes comunitarios como defensores y protectores de sus propios recursos y medios de vida.

El personal identificado por ICF, cuenta con experiencia de trabajo en campo y particularmente, se trabaja

con dirigentes de juntas de agua, patronatos y campesinos que, se organizan para hacer acciones de vigilancia y monitoreo de áreas.

En ese contexto, por medio de los trabajos de las brigadas comunitarias se han realizado a nivel nacional, 886 kilómetros de rondas cortafuego, 617 hectáreas de quemas controladas, 192 hectáreas de comaleo de regeneración, 178 hectáreas de limpieza de regeneración, 123 kilómetros de líneas negras y 184 kilómetros de reparación de caminos.

Las medidas de prevención que realizan las brigadas comunitarias coordinadas por el ICF, son georreferenciadas y documentadas por los técnicos del ICF, quienes además, capacitan al personal, para hacer medidas de protección en combate contra los incendios forestales.

El ICF, en el marco de la coordinación nacional de la Campaña Nacional Contra Incendios Forestales, se mantiene activo a nivel nacional, con 15 Centros de Operaciones Interinstitucionales Contra Incendios Forestales, desde donde organizan acciones conjuntas con las Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.), a través del Comando de Apoyo al Manejo del Ecosistema y Ambiente (C9).

Las cuadrillas comunitarias, mantienen vigilancia permanente de las áreas asignadas, por lo que, atienden con mayor rapidez los incendios forestales, con esta estrategia se mejora el tiempo de espuesta y se favorecen las acciones de combate y prevención de incendios debido a que, los líderes comunitarios son quienes mejor conocen sus aldeas y reservas.



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PÚBLICAS

Gobierno de la República registra atención del 100% de los incendios forestales con una disminución del 90% en la afectación de los bosques

Involucramiento de más de 500 cuadrillas comunitarias, bajo estrategia nacional del ICF, en conjunto con FF.AA., municipalidades, bomberos y comanejadores y otros actores.

El Gobierno de la República en coordinación de la Campaña Nacional contra incendios forestales, registra una atención del 100% de los incendios forestales, mejorando los tiempos de respuesta a 35 minutos, desmontando “nefastos” precedentes de atención por debajo del 50% de los incendios y hasta 24 horas para asistir al combate de un incendio que se registraron en el pasado.

La inversión para contratación de cuadrillas y equipamientos logístico se incrementó en más de un 200%, debido a que ahora se invierten más de 120 millones de lempiras, a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y el Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS), cuando en el pasado la cifra apenas ascendía a 14 millones de lempiras.

Durante esta gestión se inauguraron 13 Centros de Operaciones Interinstitucionales contra Incendios Forestales (COIIF), en puntos estratégicos de todo el territorio nacional, hecho que permite un mayor despliegue para la atención, combate, prevención y monitoreo de incendios forestales y organización de los recursos disponibles tanto logísticos como de personal.

Los nuevos COIIF, se localizan en Santa Bárbara, Valle de Quimistán, San Pedro Sula, Siguatepeque, Marcala, Intibucá, La Paz, Comayagua, Lempira, Santa Rosa de Copán, Catacamas en Olancho, Norte de Copán y Valle de Sensenti, Valle de Sesecapa, en Ocotepeque, es de mencionar, que en el pasado solo funcionaban dos COIIF, uno Lempira y otro en la capital.

Las acciones de prevención también se han duplicado dando prioridad a las regiones más susceptibles a incendios forestales, basándonos en el Mapa de Susceptibilidad a Incendios Forestales elaborado por ICF; durante la presente gestión, se hacen más de 2,700 kilómetros de líneas cortafuego, (en el pasado se registraban unos mil kilómetros de rondas al año).

Asimismo, la contratación de cuadrillas del ICF, para liderar las acciones de prevención y combate a nivel nacional, se incrementaron de 14 a 70 cuadrillas, durante la temporada de incendios, es un personal valioso que, lidera la organización de 525 brigadistas, unificando esfuerzos desde las aldeas, pueblos para ejecutar medidas de prevención, combate y liquidación de incendios en defensa de los recursos hídricos, medios de vida y reservas naturales de Honduras.

En fortalecimiento institucional, se inauguraron dos nuevas oficinas regionales del ICF, llegando a 15 a nivel nacional, de spués de más de una década sin que se creará una nueva oficina.

Para el cumplimiento del Plan Nacional de Protección Contra Incendios Forestales en el marco del el Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR), el ICF, mantiene un permanente trabajo interinstitucional con el Comando de Apoyo al Manejo del Ecosistema y Ambiente (C9) de las FF. AA, el Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH), la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), organizaciones comunitarias, comanejadores, juntas de agua, municipalidades etc.

En materia de investigación del origen de los incendios forestales, el ICF, ahora realiza inspecciones en campo para recabar información valiosa sobre las causas de los incendios con peritos forestales certificados, quienes elaboran y presentan los dictámenes a la Procuraduría General de la República (PGR) y la Fiscalía Especial del Medio Ambiente (FEMA), en apoyo a los operadores de justicia, para facilitar la investigación y apoyar la aplicación de la ley.

El Gobierno de la República, además, emitió el decreto legislativo 60-2024 que, prohíbe el cambio de uso del suelo en áreas de vocación forestal afectadas por incendios y plagas forestales, con la prohibición de nuevas urbanizaciones, lotificaciones, instalaciones, comerciales, industriales y mineras y actividades agrícolas, en todos aquellos terrenos que hayan resultado afectados por los incendios forestales.

También se implementan sistemas información geográfica satelital para el monitoreo, e identificación de áreas afectadas por incendios forestales con plataformas como CONABIO y la FIRMS de la NASA que visualizan puntos de calor sobre posibles incendios forestales y SmartFire para visualizar cicatrices de incendios forestales gracias a las tomas satelitales de Sentinel, mismas que proporcionan información con un estándar de transparencia.

En ese contexto, este año se registran 536 incendios forestales, con una afectación de 19,325 hectáreas de bosque, menos del 90% de afectación en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Como consecuencia del cambio climático, Honduras, ha experimentado, en los últimos años, algunos de los veranos más prolongados y calurosos de la historia, incrementando los factores de riesgo para la ocurrencia de incendios forestales, sin embargo, se han implementado medidas de prevención y protección fortaleciendo las capacidades del Estado de una forma sin precedentes.

La Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (LFAPVS), establece que, el ICF, es el ente rector de la política forestal de Honduras, también, detalla las responsabilidades compartidas, en el manejo y protección de los bosques con las municipalidades, propietarios de bosque privado, comanejadores y organizaciones agroforestales.

El ICF, garante de las atribuciones que competen por ley, suspendió más de 66 planes de manejo a propietarios de bosque privado debido al incumplimiento de medidas de protección, es de mencionar, que más del 60% de los incendios forestales, ocurren en terrenos privados, donde, según la LFAPVS, a los propietarios les compete, ejecutar medidas de prevención y protección.

Asimismo, se ha promovido una permanente campaña de concientización contra los incendios forestales en medios de comunicación y redes sociales, en contra de los pirómanos quienes son los causantes del 99% de los incendios forestales, provocando daños al medio ambiente que es de interés, responsabilidad y patrimonio de todos los hondureños.

Instamos a toda la población a sumarse en la protección y conservación de los bosques y denunciar la ocurrencia de incendios forestales al 911, debido a que, con sus denuncias podremos combatir este delito que contempla entre 6 a 12 años de prisión, según el Código Penal Vigente.



MASIVA INVERSIÓN PÚBLICA

Gobierno de la República ejecuta múltiples medidas de conservación del bosque ante el cambio climático con más de 500 brigadas comunitarias

Se registra la cantidad de incendios más baja de la última década y la declaratoria de microcuencas más numerosa.

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), enfrenta una temporada de incendios forestales, cumpliendo con la atención del 100% de los incendios forestales y el control del 100% de los brotes de insectos descortezadores, incrementando el número de brigadas brigadistas a más de 500 a nivel nacional.

El Gobierno de la República, lidera acciones de protección y conservación de los bosques de Honduras, con el fortalecimiento de brigadas comunitarias, a nivel nacional, logrando reducir la afectación del bosque por incendios en más de un 90% y hasta ahora un registro 542 incendios forestales la cantidad de incendios más baja, reportada en la última década.

La inversión pública para el control de incendios forestales se incrementó en más de un 200% con la ejecución de 120 millones de lempiras para medidas de combate y prevención de incendios forestales y de más de 20 millones de lempiras para el control de las plagas forestales.

Como consecuencia del cambio climático, Honduras, experimenta, cada año, veranos más prolongados y calurosos, incrementando los factores de riesgo para la ocurrencia de incendios forestales, brotes de plagas y sequías extremas, por lo que, el Estado ha fortalecido capacidades de respuesta y mitigación en la defensa de los bosques, ante eventos naturales como antropológicos.

En materia de conservación el ICF, ha liderado el proceso de restauración forestal de más de 192,800 hectáreas de bosque, con alta prioridad en la recuperación de los bosques afectados por incendios y plagas.

(se cuenta con una Estrategia Nacional de Restauración Forestal), para involucrar a todos los sectores del Estado en la recuperación del bosque y además la reconversión de sistemas agroforestales con Agrobosque.

Para evitar condiciones epidémicas por ocurrencia de plagas, en esta gestión se han realizado 2,415 controles de brotes de plaga del bosque de pino (*Dendroctonus frontalis* e *Ips* Spp), mismas que se han contenido en una afectación de 1,040 hectáreas afectadas durante tres años, cifra muy por debajo de la pérdida de medio millón de hectáreas de bosque los años 2017 y el 2019.

A nivel de país, Honduras también lidera en Centroamérica en la declaración de nuevas áreas protegidas, ya se cuenta con el Refugio de Vida Silvestre "Suyapa" Luis Hernán Baca Valladares "Mero", en Francisco Morazán y se avanza con el proceso de declaratoria de dos nuevas áreas protegida el Refugio de Vida Silvestre "la Danta" entre Yoro y Atlántida y la reserva antropológica Warunta, en Gracias a Dios.

El Estado trabaja en la defensa y protección de las áreas protegidas del país, con la "Comisión Cero Deforestación al 2029", logrando a la fecha más de mil intervenciones, con patrullajes, operativos y neutralizaciones de zonas núcleo, para reducir los delitos ambientales y mitigar el cambio climático. Asimismo, se han logrado declarar más de 444 microcuencas en los 18 departamentos del país, asegurando el recurso hídrico para las comunidades.